



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MORAN  
VILLAR  
HERMENEGILDO  
DOMICILIO  
- LA CIENEGA S/N  
LOC LA CIENEGA 41500  
MALINALTEPEC, GRO.

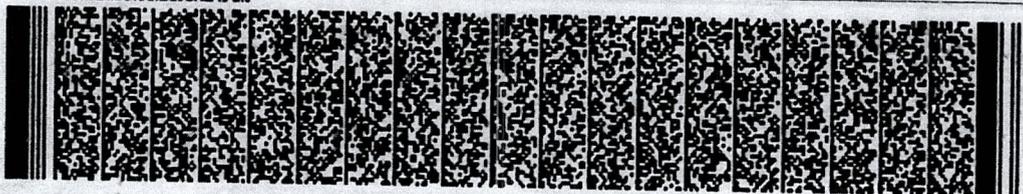
FECHA DE NACIMIENTO  
13/04/1960  
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR MRVLHR60041312H801  
CURP MOVH600413HGRRRLR03 AÑO DE REGISTRO 2003 02  
ESTADO 12 MUNICIPIO 042 SECCIÓN 1700  
LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



A00357:



EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1585151468<<1700067188607  
6004136H2712310MEX<02<<03665<3  
MORAN<VILLAR<<HERMENEGILDO<<<<



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO

Folio ISSSTE: 12000117387601

CONCESIÓN DE PENSIÓN

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 2, 4 FRACCIÓN II, INCISO F), 51 FRACCIONES I y X, 52, 53, 78, 79 y 80 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 2 FRACCIONES I y II, 3, 4, 5 y 9 FRACCIONES I y III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS DELEGACIONES ESTATALES Y REGIONALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CONCEDE A:

NOMBRE DEL CAUSANTE: HERMENEGILDO MORAN VILLAR
RFC: MOVH600413
CURP: MOVH600413HGRRLR03
NÚMERO ISSSTE: 1173876
TIPO DE RÉGIMEN: DÉCIMO TRANSITORIO
TIEMPO COTIZADO: 34 AÑOS 00 MESES 25 DÍAS
TIPO DE BENEFICIO: JUBILACIÓN
CLAVE DEL TIPO DE BENEFICIO: 101
NÚMERO DE PENSIÓN: 1420795
FECHA DE INICIO DE LA PENSIÓN: 01/04/2015
CUOTA DIARIA INICIAL: \$ 329.38

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL SUELDO DEL TABULADOR REGIONAL QUE SE INTEGRA POR LOS CONCEPTOS QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COTIZÓ Y NOTIFICÓ AL INSTITUTO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL, SIN TOMARSE EN CUENTA LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA, EN RAZÓN DE QUE DICHO CONCEPTO NO COTIZÓ AL INSTITUTO, CONFORME AL ANÁLISIS LABORAL SIGUIENTE:

Table with 2 columns: DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES and PERIODOS DE COTIZACIÓN. Rows include SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP) and INSTITUTO DE EDUCACION BASICA Y NORMAL DE GUERRERO with their respective cotization periods.

Table titled 'CALCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN' with columns: PERIODOS, DÍAS, SUELDO MENSUAL, SUELDO DIARIO, and INGRESO ACUMULADO. It shows calculations for the period 01/ABR/2014 A 31/MAR/2015.

NOTA: EN EL CASO DE QUE LA CUOTA DIARIA RESULTE INFERIOR A LA MÍNIMA VIGENTE, ÉSTA SERÁ ACTUALIZADA EN VIRTUD DEL ACUERDO 3.1094.86 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1986 EMITIDO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA.

Table titled 'LA PENSIÓN SE INICIA CON LOS SIGUIENTES PERÍODOS Y CUOTAS DIARIAS:' with columns: PERIODO and CUOTA DIARIA. It lists the start period as 01/ABR/2015 A 30/JUN/2015 with a daily quota of \$ 329.38.

RADICÁNDOSE EL PAGO EN: SUC.BANCOMER, TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

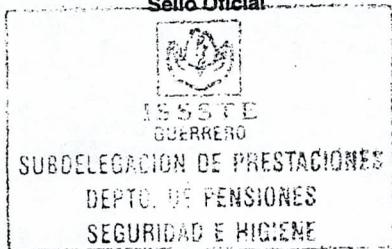
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO

Folio ISSSTE: 12000117387601

EL CÁLCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN ASIGNADA SE OBTIENE DE LA SUMA DE LOS INGRESOS ACUMULADOS DEL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO COTIZADO, DIVIDIDOS ENTRE LOS 360 DÍAS DEL PERIODO, LO QUE DA EL SUELDO DIARIO PROMEDIO, EL CUAL SE MULTIPLICA POR EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA POR LOS AÑOS DE SERVICIOS COTIZADOS, TODO LO ANTERIOR SE REALIZA CON BASE EN EL ANÁLISIS LABORAL Y EL PROMEDIO DEL SUELDO BÁSICO DISFRUTADO EN EL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE CAUSÓ BAJA LABORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 17, 19 y DÉCIMO TRANSITORIO FRACCIÓN II INCISO a) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 FRACCIÓN II Y 19, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LA PRESENTE CONCESIÓN DE PENSIÓN ESTARÁ SUJETA A REVISIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL ISSSTE Y SUJETA A VERIFICACIÓN EN RELACIÓN A LAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES O COMPATIBILIDADES DE PENSIONES, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SUMA DE ESTAS ÚLTIMAS NO PODRÁ EXCEDER DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 60 Y QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUYO CASO SERÁN AJUSTADAS POR EL INSTITUTO, PREVIA RESOLUCIÓN.

Sello Oficial



DELEGADO

MTRO. DANIEL PANO CRUZ

25-05-2015

FECHA DE RECEPCIÓN



HUELLA DACTILAR (PULGAR DERECHO)

HERMENEGILDO MORAN VILLAR

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PENSIONADO

OPERADOR: PILAR SALAS RUIZ

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 25/05/2015 02:43 PM

DERECHOHABIENTE, ISSSTE, AFORE O PENSIONISSSTE  
2474519HXYM601

Número de documento: 2015CPDT0067479  
2 DE 2



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN GUERRERO

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL Y RELACIONES LABORALES  
OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS

## HOJA UNICA DE SERVICIOS

HOJA 1 DE 1

DATOS DEL TRABAJADOR: NOMBRE COMPLETO				
MORAN	VILLAR	HERMENEGILDO	MOVH-600413 FUA	MOVH600413HGRRRLR03
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	R.F.C. HOMONIMIA	C.U.R.P.

DOMICILIO:				
LA CIENEGA	S/N	LA CIENEGA	41500	MALINALTEPEC GUERRERO
CALLE, AV., CALZADA, OTROS	NUMERO EXTERIOR O INT-	COLONIA O LOCALIDAD	C. P.	CIUDAD ESTADO

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE			
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE BAJA:	
01/09/1981	PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO	31/03/2015	TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE
CON NUMERO	CON LETRA (día, mes y año)	CON NUMERO	CON LETRA (día, mes y año)

MOTIVO	PERIODO						PUESTO O CATEGORIA (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS O PRIMA DE ANTIGÜEDAD	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (\$)
	DEL			AL								
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO						
NO TUVO												

OBSERVACIONES:

REVISÓ  
JEFE DE LA OFICINA  
DE HOJAS DE SERVICIOS  
  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL Y RELACIONES LABORALES  
OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS  
C. JOHÁN ARTURO CALVO RODRIGUEZ

AUTORIZÓ  
JEFE DE LA SUBJEFATURA DE  
REGISTRO E INFORMACIÓN  
  
LIC. BERNARDITA JUAREZ HIDALGO

PERIODO						PUESTO O CATEGORIA (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA REGISTRADA ANTE EL ISSSTE	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS O PRIMA DE ANTIGÜEDAD	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (\$)
DEL			AL								
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO						
01	01	13	31	12	13	E1405	1200	\$ 9,021,96	\$ 155,42	\$320,70	\$ 9,498,08
01	01	14	31	03	15	MTRO. BIL. EDUC. PRIM. IND. NS. 3		9,405,40	155,42	320,70	9,881,52
								BAJA POR JUBILACION A PARTIR DEL: 31-03-15 CLAVE: 11007120500.0E1	485810456		

SECRETARIA DE EDUCACIÓN QUERREARO  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES  
DELEGACION REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
CENTRO

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS

PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA MANO.

CHILPANCINGO, GRO., A 26 DE MAYO DE 2015.

EL MANEJO DEL ARCHIVO DEL ESTADO ES RESPONSABLE ENTIA MENTE DEL COMISARIO RESPONSABLE DE LA UNICA DELEGACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE QUERREARO. CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCUENTRE EN EL ARCHIVO DE LA DELEGACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE QUERREARO DEBE DE FIRMAR Y CANCELAR EN SU MOMENTO DE SALIDA DEL ARCHIVO. EL ARCHIVO DE LA DELEGACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE QUERREARO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE QUERREARO. SUBDIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE QUERREARO. SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE QUERREARO.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICION Y DEL SOLICITANTE

VERIFICO  
JEFE DE LA OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS  
SECRETARIA DE EDUCACION QUERREARO  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DELEGACION REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
CENTRO  
**BERNARDITA JUAREZ HIDALGO**

AUTORIZO  
JEFE DE LA SUBJEFATURA DE REGISTRO E INFORMACION  
**BERNARDITA JUAREZ HIDALGO**

EL SOLICITANTE  
**C. HERMENEGILDO MORAN VILLAR.**

CHILPANCINGO, GRO., A 23 DE ABRIL DEL 2015

NOTA: 1. ESTA HOJA ÚNICA DE SERVICIOS SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.  
2. DEBE APLICARSE ESTE DOCUMENTO CUANDO NO CONTIENE SELLO OFICIAL, PRESENTE RASPADURAS, ENMECADURAS O CUANDO LA FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE SU EXPEDICION NO ESTÉ RECONOCIDA ANTES EL INSTITUTO.  
3. EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE DE FIRMARSE EN LOS TRABAJADORES PÚBLICOS.

ENTIDAD FEDERATIVA		NOMBRE		NÓMINA		No DE COMPROBANTE					
GUERRERO		MORAN VILLAR HERMENEGILDO		ORDINARIA		51467					
CURP			RFC		CLAVE DE COBRO						
MOVH600413HGRRLR03			MOVH600413FUA		07120500.0E1485810456						
FECHA DE PAGO		PERIODO DE PAGO		PERCEPCIONES		DESCUENTOS		LIQUIDO			
31/03/2015		16/03/2015		31/03/2015		8,164.64		3,937.08		4,227.56	
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL				CUENTA BANCARIA				CENTRO DE TRABAJO			
80916090485								12DPB0495A			
PERCEPCIONES						DEDUCCIONES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			IMPORTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			IMPORTE		
07	SUELDO BASE			4,702.70	58	CUOTAS SINDICALES			4		
32	PRIMA VACACIONAL			1,656.57	4L	SEGURO DE SALUD			16		
SC	ASIGNACIÓN POR SERVICIOS COCURRICULARES			320.95	3L	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES			2		
Q5	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EN LA DOCENCIA			77.71	2L	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA			3		
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA			189.32	1L	SEGURO DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ			30		
CP	COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE A			89.94	01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			76		
CC	COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE			1,054.05	62	PENSION ALIMENTICIA			2.59		
44	PREVISIÓN SOCIAL MULTIPLE			26.75	77	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO					
39	MATERIAL DIDÁCTICO			25.25							
38	AYUDA DE DESPESA			21.40							

FOLIO FISCAL

AC03A0DA-0FE8-4C82-BAE6-FFEE670390F0

SELLO SAT

MBx1tmryVImhr+DVwaNaxpca0P6cmHUPj5lecEpYrSyo5+wjZnCpeggsMAzZ/xLY8GjCraUkp5mi+gTGOeoP98QGfdjwge+swJtrlihV1lkMxJfthSNUg/SZ0bcPjmFmnhjXAFZjsXzppqCl/zg/Y9Xl24qETc8XHVmiPLvH

SELLO DIGITAL

UvCpR4lss2Eq2ppMr24vimQ9W5wwvyOHZhrI7HsLcMzW6sr8BRio9mzHNE0Tr6wJp6qB/fjrLOYg1TWOobXpQKNbJeagQOigWN699XPC4Nc3Gld4etsZDD+eJrSSBzCYNNsduFQGdxDPtXuCMOT1An/kBsVdN VpTmJj2q90Ts=

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000201748120

